

XXV Aniversario de *Cuadernos sobre Vico*
(1991-2016)

CROCE Y LA TEORÍA VIQUIANA DE LA RISA. DEL “YO GRAVE” AL “YO MELANCÓLICO”

Pio Colonnello
(Universidad de La Calabria)

RESUMEN: En el mismo periodo en el que concluía la monumental monografía sobre Giambattista Vico (1911), Benedetto Croce afronta en un breve ensayo un tema viquiano, hasta entonces casi desconocido, la doctrina sobre la risa. Abordamos este tema de la teoría viquiana sobre la risa, en cuyo texto Vico realiza una serie de reflexiones que constituyen el fondo y el objeto del ensayo crociano.
PALABRAS CLAVE: Vico, Croce, Kant, risa, “yo grave”, “yo melancólico”.

ABSTRACT: At the same time that he concluded his prominent monograph about Giambattista Vico (1911), Benedetto Croce confronted in a brief essay a Viquian topic, almost unknown until then, which is the doctrine of laugh. We address here this Viquian theory of laugh, a text in which Vico produces a series of reflections that are both the background and focus of the Crocian essay.
KEYWORDS: Vico, Croce, Kant, laugh, “serious me”, “melancholic me”.

Del mito a la filosofía, de la literatura a las artes visuales, la risa ha sido objeto, de vez en cuando, de profanaciones o de exaltaciones, de elogio o de acusación, de condena o de encomio. Son bien conocidas las referencias al tema de la risa ya en la actitud mítica: piénsese en el episodio en el cual la esclava Baubo –apenada por el dolor de Deméter, que sufre por el trágico destino de su hija Perséfone, raptada por Hades– suscita con una estratagema la risa de la Diosa. La tradición antigua, por otra parte, a menudo ha contrapuesto al llanto de Heráclito la risa de Demócrito. Es en el Renacimiento, sin embargo, cuando el tema de la risa alcanza su momento de gloria: Rabelais, en *Gargantúa y Pantagruel*, subraya la función irreverente y revolucionaria de esta forma de expresividad humana: no es sorprendente que los dos protagonistas de la obra recurran al uso terapéutico de la risa como antídoto contra la angustia y el dolor. El encomio más celebre se encuentra, sin embargo, en la exaltación de la “locura” como sabia guía de los hombres que los ilumina sobre los aspectos más risibles de la existencia, según argumenta el *Elogio de la locura* de Erasmo de Rotterdam.

Este artículo responde a una invitación expresa por parte de la Dirección de la Revista para este volumen especial de aniversario, habiendo superado los criterios de valoración y del proceso de aceptación.

Pero entremos rápido *in medias res*. En el mismo periodo en el que concluía la monumental monografía sobre Giambattista Vico, entre 1910 y 1911, Benedetto Croce afronta en un breve ensayo¹ un tema viquiano, hasta entonces casi desconocido, la doctrina sobre la risa, la cual aparece, escribe él, “oculta en una digresión del opúsculo polémico que Vico lanzó en 1729 contra el autor de un juicio sobre la *Ciencia nueva*”.²

Volvamos a trazar, entonces, brevemente, la teoría viquiana sobre la risa. En la respuesta a la acusación que el anónimo recensor había dirigido contra la *Ciencia nueva*, “obra que se entrega sin embargo, más al ingenio que a la verdad” (*ingenio indulget quam veritatis*), Vico realiza una serie de reflexiones que constituyen justo el fondo y el objeto del ensayo crociano.

Al elucidar algunos conceptos de la poética barroca y del siglo XVII, como *ingenio*, *verdad*, *agudezas*, Vico le deniega ante todo a su detractor el olvido de la diferencia entre *agudeza* [‘acutezza’] y *astucia* [‘arguzia’]. Por otra parte, el concepto de *ingenioso* elaborado por la tradición barroca comprende un campo semántico muy vasto. A principios del siglo XVIII, los dos conceptos no eran definitivamente biunívocos: mientras que el concepto de *agudo* no apareció como un sinónimo de *ingenio rápido* [‘arguto’], éste último, sin embargo, también incluyó *agudo* [‘acuto’] como un elemento sinonímico propio. Derivada del adjetivo agudo y homologa a la *agudeza* española, la *acutezza* representaba en el ámbito literario el concepto de ingeniosidad, mientras la argucia designaba la habilidad de aplicar tales efectos.

En primer lugar, Vico, subrayando la estrecha relación entre ingenio y agudeza sostiene que no sólo la filosofía, sino también la filología, la geometría y todas las ciencias demuestran la falacia de la opinión de que “el ingenio pugna con la verdad”; por otra parte, continúa, es afirmación recurrente de los filósofos la de que “el ingenio es el divino padre de todas las invenciones”.³ Apenas es necesario observar que el concepto de ingenio, *ingenium*, recibido de la tradición barroca como concepto poético-retórico, expresaba, por lo demás, la capacidad de producir efectos de estilo, mientras que el concepto de juicio, *iudicium*, designaba la habilidad de aplicar tales efectos.

La misma filología, como argumenta la defensa de las *Vindiciae* viquianas, enseña en los tratados de retórica que la agudeza del ingenio no puede subsistir sin la verdad, porque ella reporta a un principio común de la verdad las cosas que, a primera vista, parecen cortarse y dividirse entre ellas, y “tras hacer un compendio de muchísimos largos razonamientos, se revela que aquellas cosas son aptas y ligadas entre sí con armónico nexa”.⁴ Por supuesto, la filología, a la que hace referencia Vico, es la ciencia que se constituye en su comunalidad con la filosofía, según el principio de la convertibilidad de lo “verdadero” con lo “hecho” (“*verum et factum convertuntur*“), en el intento de verificar lo cierto y de certificar lo verdadero.

De muy diverso tenor son, sin embargo, las consideraciones viquianas sobre el concepto de argucia:

“Por el contrario las expresiones ocurrentes son concebidas por una fantasía débil y escasa, que o bien recoge los nombres desnudos de las cosas, o bien reúne tan sólo las superficies de éstas, y no por entero, o bien le ofrece cosas absurdas e inapropiadas a una mente desprevenida que, mientras espera lo conveniente y apropiado, es burlada y frustrada en sus expectativas: de donde las tenues fibras del cerebro, atentas a un objeto apropiado y conveniente y turbadas por otro inesperado, se alborotan y, al perturbarse así, propagan su trémulo movimiento a través de su propio tronco a todas las ramas nerviosas, movimiento éste que repercute en el cuerpo entero y abate al hombre de su recto estado.”⁵

Y lo induce a la risa.

De acuerdo con Voltaire, para el cual el hombre es el único animal que llora y ríe,⁶ Vico mantiene que los animales están privados de la facultad de reír, en cuanto poseen “una única capacidad perceptiva”, gracias a la cual de vez en cuando se mueven hacia conocimientos particulares, cada uno de los cuales es frustrado por un nuevo y diverso conocimiento; la conclusión del razonamiento viquiano es sin duda singular: las bestias, justo porque carecen del sentido de la risa, están privadas de toda racionalidad.

A la inversa, puede parecer que aquellos que ríen sin pensar, sólo cuando ríen pueden sentir el deleite de ser hombres. Pero no es así, porque la risa deriva de nuestra débil naturaleza de hombres, razón por la cual, según la lapidaria expresión de Horacio recordada por Vico, “nos dejamos seducir por la apariencia de perfección” (“*decipimur specie recti*”).⁷ En este punto, atribuyendo el título de “ridículos” –definidos satíricamente como “una suerte de término medio entre los hombres severos y graves y las bestias”–⁸ tanto a los “burlados” como a los “burlones”, Vico aclara que los “irrisorios” son aquellos que provocan la risa en los otros hombres, mientras los “rijosos” son aquellos que ríen sin medida, representados en su mayoría en las semblanzas de los sátiros en el imaginario mitopoiético de los antiguos.⁹ Apelando también a la autoridad de Cicerón,¹⁰ Vico identifica la fuente de la risa en lo que aparece sólo en parte, pero no del todo, deformado, y que de otro modo resultaría lo “enormemente falso”:

“que afecta con grave dolor a la mente, que por ello se aíra e indigna ante las reprobables mentiras [...]; sino ‘un tanto deforme’, tal como agudamente se ha dicho de aquello que en apariencia parecía otra cosa, mas pronto se revela de hecho como la misma cosa, sin duda algo verdadero que se hallaba latente bajo la imagen de lo falso; así también se ha dicho ingeniosamente de aquello que parecía lo mismo, mas luego se descubre de hecho que se trata de otra cosa, evidentemente algo falso, que presentaba cierta apariencia de verdad, apariencia de la que

[...] nace la risa: risa ésta que la divina sabiduría nos enseña que ‘está en la boca de los necios’, porque las tenues fibras de sus cerebros en los locos –que los latinos dicen con bastante sabiduría que ‘tienen una mente débil’– siempre titubean, vacilan, sufren deslices; [...].”¹¹

En la mención viquiana de la “Divina Sabiduría” hay una indudable referencia a algunos pasajes de las Escrituras. De hecho, en el *Sirácide* (21, 23 y 27,13) se recuerda la risa de los necios; mientras que en el *Eclesiastés*, la risa de los tontos es parangonada al “estrépito de la cizaña debajo de la olla” (7,6), y el reír es definido “tonto”. El *tópos* latino, “*risus abundat in ore stultorum*”, como desaprobación generalizada tanto de la risa inmoderada, como de los intentos de provocarla en los demás, en efecto, reutiliza el *in ore stultorum* presente en dos lugares de los Proverbios (26,7 y 26,9). No por casualidad, estos pasajes bíblicos, de los cuales Vico tuvo conocimiento, fueron diversamente retomados por la Patrística.¹² Pero no es este el lugar para profundizar más en estas referencias.

Vayamos, en cambio, a la interpretación crociana de este pasaje de las *Vici Vindiciae*. Siguiendo el método de investigación historicista, Croce encuadra, ante todo, la doctrina viquiana en la historia de las teorías de la risa, reconociéndole un significativo papel. Cree que la teoría viquiana sería la segunda, en orden histórico, representando, tras Hobbes, un “serio intento científico”. Sin embargo, haciendo uso de un principio distinto del hobbesiano, Vico adelantaría la explicación psicológica de la risa propuesta por Kant en la *Crítica del juicio*:

“De hecho, si Hobbes pone la causa de la risa en el sentimiento de superioridad ante el fallo de otra persona,¹³ Vico la sitúa más bien en la expectativa frustrada, que produce una descarga de la energía que queda sin uso, o sea, en la ‘liberación de una tensión’, como diría luego Kant”.¹⁴

Croce observa que también en la antigüedad puede encontrarse alguna huella de tal teoría y cita, siguiendo en esto al mismo Vico, a un pensador autorizado como Cicerón, que mientras confesaba no saber “*quid sit ipse risus*”, sin embargo, observaba que “nosotros por instinto nos divertimos de nuestro propio error; por lo tanto, cuando nos vemos engañados en nuestra expectativa, reímos”.¹⁵ Aunque de la teoría hobbesiana pueden encontrarse antecedentes también “en los consejos de Platón en el *Filebo* y en la conocida definición aristotélica de lo ‘vil privado de dolor’”,¹⁶ debe sin embargo reconocerse, en opinión de Croce, que ella es la primera teoría dotada de carácter científico, y análogo carácter presenta, como ya se ha observado, la teoría viquiana. No considerando insistir ulteriormente sobre el papel relevante que esta última merece ocupar en la historia de las doctrinas sobre la risa, y habiendo oportunamente discutido las distinciones viquianas entre ingenio, agudeza y argucia, Croce pasa a considerar la ironía, *alter ego* del rostro jánico de la risa.

En la *Ciencia nueva*, escribe él, se encuentra una hermosa observación sobre la ironía, *tropeo* o categoría retórica que surge y se desarrolla sólo cuando ha sobrevenido una reflexión madura o, por usar la misma expresión crociana, ésta se configura como un “estado de ánimo, que supone una profusa oscilación intelectual”.¹⁷ En este sentido Croce recuerda una observación que el jurista Federico Persico, planteó al tema de la ironía, por él definida “una flor del espíritu, de una conciencia ágil y usada en la reflexión, que no florece en terreno inculto o selvático. Nace y se propaga entre naciones ya cultas y civilizadas y, también aquí, su olor no llega a gente áspera o tonta. Nace, y se prueba en la civilización, pero en una civilización adulta, madura”.¹⁸ En opinión de Croce, Vico, después de haber ilustrado los tropos de la metáfora, de la metonimia y de la sinécdoque, cuando pasa al tratamiento del tropo de la ironía manifiesta el “mismo concepto” que se encuentra en las palabras de Persico. La cita del pasaje viquiano se toma, esta vez, de la *Ciencia nueva*: “La ironía ciertamente no podía comenzar sino en los tiempos de la reflexión, porque ella está formada por lo falso, bajo una reflexión que toma la máscara de la verdad”.¹⁹ En otras palabras, la ironía surgiría de la falsedad, creada por el poder del pensamiento, oculta bajo la apariencia de la verdad.

Sin embargo, las reflexiones de Croce sobre los tropos, sobre la retórica, sobre el lugar de la doctrina viquiana de la risa en la historia de las teorías sobre este tema, parecen algo secundario, o menos relevante, respecto a un tema central que, a primera vista, resulta apenas mencionado en el ensayo crociano. Me refiero al perfil intelectual y moral de Vico, que Croce dibuja en este escrito. De aquí resulta la imagen de un pensador austero, “severo”, en línea con cuanto Vico mismo afirma en las *Vici vindiciae*: “los hombres severos no ríen, porque atienden con toda gravedad a una única cosa y por ninguna otra se dejan apartar de ella”.²⁰

Por cuanto la teoría viquiana de la risa puede aparecer como problemática, revelando su juicio sobre el proceso psicológico que conduce a la risa, “unilateral e injusto”, tanto que sería fácil criticarlo negando, por una parte, que “el reír sea necesariamente efecto de debilidad mental y de inferioridad espiritual” y defendiendo, por otra parte, “la comedia burlesca próxima a la filosófica y moral”, sin embargo, justo “en esta unilateralidad de consideración, en esta pasionalidad e injusticia, está el principal interés que suscita el juicio de Vico sobre la risa”.²¹

En definitiva, la reflexión viquiana sobre la risa ilustraría perfectamente su fisionomía de hombre y de escritor: “una figura melancólica y grave”, un rostro que, según la expresión crociana, “nunca se rió”, incluso “aún más severo que el rostro de Dante. Y al mismo tiempo nos recuerda los sufrimientos de su vida, en su indignación contra los fáciles ‘burladores que de él y de la *Ciencia nueva* hicieron tormento’”.²²

Tal juicio está ciertamente en línea con la imagen que Croce, en otra parte, nos ha consignado de Vico, bosquejando su honestidad moral y su integérrima actitud moral, resultados apoyados en aquel heroísmo del pensamiento que

permite al filósofo superar la fuerza de lo negativo, siempre presente en sus acontecimientos vitales.

El heroísmo era, para él, la fuerza virgen y abrumadora que aparece en los orígenes y reaparece en las repeticiones históricas. Esta fuerza él debía sentirla en sí mismo, en el trabajo por la verdad y en el abrir, abatiendo obstáculos de toda clase, nuevas vías a la ciencia. Por esta fuerza, superadas las incertidumbres juveniles, los abatimientos, que a veces lo hicieron caer en un profundo pesimismo individual y cósmico (como se ve en el poema *Afectos de un desesperado*), podría aumentar el confiado ejercicio del método científico, que enunció en el *De nostri temporis studiorum ratione*.²³

Estas últimas consideraciones de Croce nos permiten ir más allá de la inspiración ocasional de su escrito e identificar una línea de continuidad no sólo entre la teoría viquiana de la risa y la kantiana, sino también entre la austera fisonomía intelectual de Vico y la exaltación kantiana del tipo melancólico, en la que ha de ser reconocido probablemente el perfil autobiográfico del mismo Kant. Se remonta, sin embargo, a Hans Vaihiger²⁴ la idea de que la descripción kantiana del melancólico es autobiográfica, correspondiéndose con la del hipocondríaco en el *Conflicto de las facultades*.

De cualquier modo, es ciertamente significativa la toma de posición kantiana frente a una de las tonalidades emotivas que se oponen al estatus de la melancolía, la “risa” justamente, calificada como “emoción” y no como “pasión”. La emoción “actúa como un caudal que rompe la presa”, “como una apoplejía”, como “una intoxicación que ha de ser eliminada, aunque siga el dolor de cabeza”.²⁵ En la *Crítica del Juicio*, la risa viene connotada como “una afección que deriva de una tensa expectativa, que se resuelve de pronto en nada”.²⁶ Sustancialmente, la risa es vista como una aberración o algo “absurdo”, “en lo que en consecuencia el intelecto por sí mismo no puede encontrar ningún placer”.²⁷ La risa es, así, la contradicción misma del intelecto. Incluso si de ninguna manera se pretende confundir o combinar antropología y lógica, yo lógico y yo empírico, es ciertamente significativo el rechazo kantiano de la “risa”. Consideremos, en cambio, la exaltación kantiana del tipo melancólico, allí donde la posibilidad de adherencia del sentimiento moral al mundo viene dada sin duda en el temperamento del melancólico, donde la ley y el honor se corresponden de la mejor manera. Instituyendo un significativo nexo entre la tipología de la melancolía y la categoría de lo sublime, Kant resalta cómo sólo el melancólico posee en alto grado el sentimiento de lo sublime.

En la tercera *Crítica*, son muy relevantes las reflexiones llevadas a cabo por Kant dentro de la Analítica de lo sublime, sobre todo cuando él reconstruye la esfera de los afectos que interesan a la emoción sublime; fundamentales para enfocar el problema son las páginas finales de la exposición-deducción trascendental de lo *Erhabene* (sublime): por decirlo brevemente, los sentimientos de los cuales es posible predicar la sublimidad son el “entusiasmo”, la “desesperación indignada” y

un peculiar tipo de “tristeza”.²⁸ A cada uno de estos *afectos* “fuertes” se opusieron algunas *pasiones* y *afecciones*, que en ningún caso están relacionadas con la esfera de lo sublime: por lo tanto, por un lado, ciertas “pasiones” (como el “abatimiento”, la “tristeza consternada” y la “exaltación fanática”), por otra parte, algunas afecciones de tipo “débil” (como el “dolor” basado en la compasión, el dolor “imaginario” y la “tristeza” por “simpatía”). En este punto, es oportuno detectar la contigüidad de tal compleja articulación de los “movimientos del ánimo” con una afección que hacía ya tiempo había interesado a la reflexión kantiana: la afección melancólica. Piénsese en el escrito precrítico de *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*. En lo melancólico, observa en aquel ensayo el joven Kant,

“tiene preeminencia el *sentido de los sublime*; e incluso la belleza, a la cual él es sensible como muchos, no sólo lo excita, sino que, inspirándole admiración, lo conmueve. El goce del placer es en él austero, pero no por ello menor. Todas las conmociones de lo sublime son para él más fascinantes que los prestigiosos atractivos de lo bello”.²⁹

Y continúa:

“Y antes de entrar en mis anotaciones. El hombre de temperamento melancólico se cuida poco de aquello que los otros juzgan y retienen como bueno y verdadero; se basa tan sólo en su propio criterio [...] Considera con indiferencia el cambiar de las modas, y con desprecio su brillo. Sublime es la amistad, y por ello se corresponde a su sentir [...] Sublime es la verdad, y odia el mentir y el disimular. Tiene un alto sentimiento de la dignidad de la naturaleza humana: se aprecia a sí mismo, y considera a cada hombre criatura digna de respeto. No soporta ninguna abyecta obsequiosidad, y la libertad respira en su pecho noble: todas las cadenas, desde aquellas doradas que se usan en la corte hasta las de pesado hierro del convicto, son para él detestables. Es severo juez de sí mismo y de los demás, y a menudo le fastidia tanto el mundo como él mismo”.³⁰

En el recorrido de la parábola del “yo grave” viquiano al “yo melancólico” de Kant, nos encontramos, posiblemente, ante una cuestión más amplia: me refiero a la *Leitfaden* de la melancolía, que atraviesa, como un río subterráneo, algunas significativas corrientes de la especulación occidental, resultando así no “un tema” entre tantos otros, sino una modalidad que caracteriza interiormente el pensamiento contemporáneo. Y tanto Vico como Kant pueden indudablemente ayudarnos a penetrar en los meandros de esta compleja cuestión.

[Trad. del italiano por Miguel A. Pastor Pérez]

Notas

1. Cfr. B. CROCE, *La dottrina del riso e dell'ironia in G.B. Vico*, in *Studi dedicati a F. Torraca*, Nápoles, 1912; reed. en *Saggio sullo Hegel seguito da altri scritti di storia della filosofia*, Laterza, Bari, 1948, 4ª ed., pp. 274-280; ahora en la edición nacional de las Obras, Bibliopolis, Nápoles, 2006, pp. 273-279. Para este escrito crociano cfr. S. ROIĆ, *Dal riso all'umorismo: parabola di un concetto*, en SRAZ, XXXV (1990).

2. El opúsculo polémico de G.B. Vico lleva en la portada *Vici vindiciae* y en el frontispicio: *Ioh. Baptistae Vico Notae in Acta Eruditorum Lipsiensis mensis augusti a. MDCCXXVII*, Napoli, MDCCXXIX, typis Felicis Mosca. Croce cita el texto de las *Vici Vindiciae* en la edición, de 1854, de GIUSEPPE FERRARI en el vol. IV de las *Opere*, Milán, MDCCCLIII, pp. 301-311. El texto latino de las *Vindiciae*, con la traducción italiana al frente, ha sido reimpresso en G.B. VICO, *Opere filosofiche*, editado por P. CRISTOFOLINI, con *Introduzione* de N. Badaloni, Sansoni, Florencia, 1971, pp. 339-375. En esta contribución mía cito por la edición crítica de las *Vindiciae*, cuya traducción con el texto latino al frente se lleva a cabo directamente desde el manuscrito: *Digressione scaturita da questo argomento sull'ingegno umano, sulle acutetze e sulle arguzie, sul riso*, in G.B. VICO, *Varia. II De mente heroica e gli scritti latini minori*, Guida, Nápoles, 1996, pp. 59 ss. De aquí en adelante, este ensayo será citado con la sigla V.V. [N.T.- Hay trad. esp. en las Obras IV de Vico: *Reivindicaciones de Vico y otros escritos latinos*, ed., trad. del latín y notas de Francisco J. Navarro Gómez, pres. de J.M. Sevilla Fernández, Anthropos, Barcelona, 2016. La traducción en adelante de los textos de las V.V. citados pertenecen a esta edición]. El escrito del anónimo recensor aparece en *Nova Literaria*, mensis augusti a. MDCCVII, cuya traducción italiana, con el texto latino en frente está en el citado volumen viquiano *Varia. II De mente heroica e gli scritti latini minori*, p. 43. Por otra parte, frente a la afirmación del recensor anónimo de que la *Ciencia nueva* se basa en la visión católica del mundo, Vico dice que su trabajo no necesita ninguna defensa al respecto, precisamente porque se basa en la idea de la providencia divina.

3. G.B. VICO, V.V., en *Varia*, ed. cit., p. 59. [Trad. esp. de F.J. Navarro, cit., p. 13. N.T.].

4. G.B. VICO, V.V., p. 63. [Trad. esp. de F.J. Navarro, cit., p. 14. N.T.].

5. *Ibidem*. [Trad. esp. de F.J. Navarro, cit., p. 15. N.T.].

6. Cfr. J. STAROBINSKI, "Sur le Style Philosophique de Candide", *Comparative Literature*, vol. 28, n. 3, verano 1976, p. 194.

7. Se trata de una cita viquiana de HORACIO, *Ars poetica*, 25. [Trad. esp. de F.J. Navarro, cit., p. 15. N.T.].

8. G.B. VICO, V.V., p. 65. [Trad. esp. de F.J. Navarro, cit., p. 15. N.T.].

9. G.B. VICO, V.V., pp. 65-67. [Trad. esp. de F.J. Navarro, cit., pp. 15-16. N.T.].

10. CICERÓN, *De oratore*, II, 235 ss. [Cfr. trad. esp. de F.J. Navarro, cit., p. 16. N.T.].

11. G.B. VICO, V.V., pp. 67-69. [Trad. esp. de F.J. Navarro, cit., pp. 16-17. Cfr. notas 30 y 31 de Navarro en p. 128. N.T.].

12. Cfr. Defensoris Locogiasensis Monachi - *Scintillarum Liber*, PL 88, 652b; PETRUS DAMIANUS, *Contra Clericos Regulares Proprietarios*, PL 145, 489bc; PETRUS DAMIANUS, *Collectanea in Vetus Testamentum*, PL 145, 1138bc; HUGO DE S. VICTORE, *De Institutione novitorum Liber*, PL 176, 948d].

13. HOBBS, *Leviathan, I (De homine)*, cap. VI. La cita se hace por el mismo Croce en una nota, página 274 de su escrito.

14. B. CROCE, *La dottrina del riso e dell'ironia in G.B. Vico*, cit., p. 274.

15. El pasaje ciceroniano, al cual hace referencia Croce, está en *De oratore*, II, § 64: "*Natura enim nos, ut ante dixi, noster delectat error; ex quo, cum quasi decepti sumus expectatione, ridemus*"; tr. it. *Dell'oratore*, en *Opere retoriche di M. Tullio Cicerone*, editada por GIUSEPPE NORCIO, UTET, Turín, 1970, p. 388.

16. B. CROCE, *La dottrina del riso e dell'ironia in G.B. Vico*, cit., p. 275.

17. *Ibid.*, p. 278.

18. F. PERSICO, "Divagazioni rettoriche", en *Atti della real Accademia di scienze morali e politiche*, Nápoles, vol. XI, 1910, p. 45.

19. B. Croce cita por la edición de las obras viquianas, a cargo de G. FERRARI, vol. V, MDCCCLIV, p. 185; cfr. el texto de la *Scienza nuova*, editada por P. CRISTOFOLINI Y M. SANNA, en Edizioni di Storia e Letteratura, Roma, 2013, p. 116. Sería interesante tener en cuenta en otras obras crocianas la referencia a los temas de lo cómico, la risa, el humor, la ironía, *et similia*, como, por ejemplo, en el escrito *L'umorismo*, en *Problemi di estetica e contributi alla storia dell'estetica italiana*, Bibliopolis, Nápoles, 2003, pp. 267-277: "Definiciones del humor se encuentran en casi todos los tratados de Estética, publicados en el siglo XIX. Pero he tratado en otro lugar [Estética, parte I, cap. 12] de mostrar que tales acercamientos de lo cómico, del humor, de lo patético, de lo conmovedor, de lo alegre etc., deben considerarse ajenos a la ciencia estética. Pero pretender de la Estética las definiciones de estos

sentimientos sería lo mismo que pretender de ella las definiciones del amor, del odio, de la alegría, de la felicidad, de la desesperación, del entusiasmo, de todos aquellos sentimientos y pasiones que el hombre trata (p. 267). Me limito a dar alguna explicación, tomando como ejemplo el concepto del humor, que es, sin duda, uno de los más controvertidos y confusos (p. 268). Las definiciones de humor, al igual que otros conceptos deben ser necesariamente vagas y fluctuantes, ya que, en lugar de conceptos rigurosos, son agrupaciones de representaciones que obedecen a efectos prácticos [...] ‘humor’ no es nada más que un nombre, dado a grupos de representaciones las cuales no se pueden nunca destacar netamente de las afines, salvo arbitrariamente y por comodidad (p. 276)”.

20. G.B. VICO, *V.V.*, p. 65. [Trad. esp. de F.J. Navarro, cit., pp. 15-16. N.T.].

21. B. CROCE, *La dottrina del riso e dell'ironia in G.B. Vico*, cit., p. 278.

22. *Ibidem*.

23. B. CROCE, *Intorno alla vita e al carattere di G.B. Vico*, en *La filosofia di Giambattista Vico*, Bibliopolis, Nápoles, 1997, pp. 261-262.

24. H. VAHINGER, “Kant als Melancholiker”, *Kantstudien*, II, 1898, p. 142.

25. Cfr. I. KANT, *Antropologia pragmatica*, tr. it. de G. Vidari (revisada por A. Guerra), Laterza, Roma-Bari, 1985, p. 142.

26. Cfr. I. KANT, *Critica del giudizio*, tr. it. de A. GARGIULO (revisada por V. Verra), Laterza, Roma-Bari, 1997, p. 343. En la reciente edición de E. GARRONI Y H. HOHENEGGER, con el nuevo título de *Critica della facoltà di giudizio*, Einaudi, Turín, 1999, los editores prefieren traducir el término kantiano “Affect” por “afecto” en lugar de “afectación”: “la risa es un afecto que surge de la repentina conversión de una tensa expectativa en nada” (p. 168). Aquí “Affect” más bien indica una reacción fisiológica, que nace por “influjos de la representación en el cuerpo” y sólo se refleja indirectamente en el alma, “una reacción que produce en el cuerpo un equilibrio de las fuerzas vitales” (*op. cit.*, p. 343; en la reciente edición de Einaudi, p. 168).

27. *Ibidem*.

28. Cfr. I. KANT, *Critica del giudizio*, cit., pp. 207 y ss.

29. I. KANT, *Osservazioni sul sentimento del bello e del sublime*, cit., p. 307.

30. *Ibid.*, p. 308.

* * *

